

**ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

*** TODOS LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS ***

ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org antes del 31 de agosto de 2022 (23:59 horas de Santiago, Chile)

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	<input checked="" type="checkbox"/> x	<input type="checkbox"/>
Estoy registrado en el Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral	<input checked="" type="checkbox"/> x	<input type="checkbox"/>
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> x

a. Datos personales

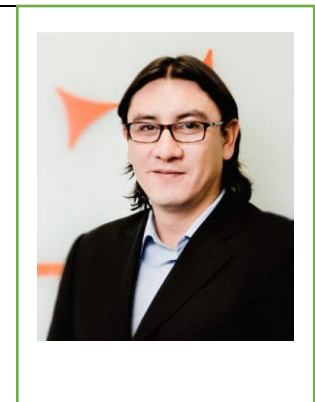
1) Nombre completo: **Angelo Montilla Silva**

2) Género: **Masculino**

3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): **26/11/1984**

4) Nacionalidad o país de residencia: **Colombia**

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público:
amontilla@acp.com.co



b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta (**marque una solamente**):

Subregión 1. x

Subregión 2.

Subregión 3.

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna: x

Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna: x

Nivel de inglés:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: x Lengua materna:

Escrito: Básico: Intermedio: Alto: x Lengua materna:

Otro idioma (especificar)

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

En la actualidad el planeta se encuentra en una situación crítica como consecuencia del cambio climático, cuyas repercusiones podrían ser irreversibles tanto para la naturaleza como para la humanidad. La temperatura del mundo es 1,1º C más caliente en comparación con el periodo previo a la revolución industrial, y si esta tendencia continua, existe una probabilidad del 24% de superar los 1,5º C entre 2020 y 2024.

Lo anterior como consecuencia del aumento de los Gases de Efecto Invernadero - GEI, ocasionados por la deforestación, la ganadería extensiva, la agricultura, el mal uso de la tierra, la descomposición de desechos sólidos, las actividades industriales, entre otras causas; lo que ha posicionado al cambio climático, como un tema prioritario en la agenda global y en Colombia, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS. Aunque Colombia representa tan solo entre el 0,2 y el 0,4% de las emisiones de GEI a nivel mundial y menos del 5% en Latinoamérica, en comparación con países como China (28%), Estados Unidos (14,5%), Unión Europea (8%), India (7%) y Rusia (4,6%); el país está comprometido en la lucha contra el cambio climático, adhiriéndose a la iniciativa global de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio climático (CMNUCC) y específicamente a los propósitos del acuerdo de Paris a partir de la COP 21.

En el marco de los acuerdos de la Conferencia de las Partes (COP 21) de la convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - en París. El compromiso fue de una reducción inicial del 20% al 2030. Con posterioridad, en 2020, el Gobierno nacional incrementó su compromiso, señalando estar en condiciones de alcanzar una reducción del 51% de emisiones de GEI a 2030.

En este sentido, el Acuerdo de Escazú y implementación adquiere una gran importancia, porque en el marco de la transformación hacia la diversificación energética, es la industria de los hidrocarburos la llamada, por un lado, a fomentar las grandes investigaciones en tecnología, que permita los cambios requeridos para impulsar y lograr las metas y hacerle frente al cambio climático, pero por el otro, también esta llamada a generar espacio de participación que permitan a las comunidades acceder de manera clara, eficiente y eficaz a la información que esta industria produce acerca de sus impactos y de cómo se mitigan o se compensan.

Es importante abrir estos diálogos a sectores que como el de hidrocarburos, que tiene grandes aportes por hacer, pero más allá de sus aportes, es importante reconocer que la participación tripartida siempre va a generar mejores resultados para la implementación del acuerdo. Por ello, mi principal motivación para participar en esta elección y ser representante, es justamente servir de puente desde el sector privado para ahondar en esta discusión y enriquecer el análisis del mismo. Tratar de “des-atrincherar ideológicamente” la discusión acerca de la implementación del acuerdo y demostrar que sin importar que venga del sector privado, y especialmente del sector de hidrocarburos, también se tienen grandes aportes por hacer y cosas por mostrar.

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Soy Politólogo con énfasis en participación política y con una maestría en Gobierno y Asuntos Públicos. Mi experiencia profesional y de vía ha estado relacionada con la participación, los derechos humanos y la seguridad. Desde distintos ámbitos, como el gobierno nacional y el sector privado he liderado procesos de reivindicación de las comunidades pero también desde el sector privado en consonancia con los principios rectores de Naciones Unidas así como los principios voluntarios y la debida diligencia empresarial.

Desde la debida diligencia y la conducta empresarial responsable, desde la acción gremial, es importante resaltar que la experiencia que he obtenido con su promoción al interior del sector minero energético en Colombia ha sido valiosa para entender que es necesario tender puentes entre el sector empresarial, las comunidades y los gobiernos de distintos niveles para cumplir con las metas propuestas.

Por ello mi más reciente experiencia en la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas de Colombia, como gremio que agrupa a las empresas de hidrocarburos de toda la cadena valor me permite demostrar un bagaje suficiente de conocimiento del Acuerdo de Escazú, y demostrar que desde el sector privado también hay avances significativos que nos permiten estar a la vanguardia e incluso hemos ido más allá de algunas cosas en el acuerdo.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Mi disponibilidad de tiempo es completa, en tanto que la implementación del acuerdo de Escazú y las discusiones que se dan sobre el mismo es tarea que desde el gremio nos hemos trazado desde el inicio de las discusiones.

g. Otros antecedentes o información de interés:
